

## FORMATO temarios

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de Derechos Humanos  
Carrera: Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos  
Asignatura: Justicia Constitucional I  
Área del Conocimiento: Derecho Constitucional

1.- Datos Generales de la Asignatura			
Nombre de la Asignatura:	Justicia Constitucional I		
Clave asignatura:			
Nivel:	Licenciatura		
Carrera:	Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos		
Frecuencia (h/semana)	Teóricas: 3	Prácticas: 1	Total: 4
Requisitos Obligatorios: Ninguno	Requisitos Sugeridos	Ninguno	
Laboratorio:	N/A		
Total horas en el período escolar:	64		
Créditos SATCA:	4		
Docentes Participantes: Claustro de Profesoras y Profesores de Tiempo Completo y Colaboradores de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.			
Fecha de Elaboración: 14 de diciembre de 2021.			

### 2.-Presentación (descripción sintética del programa máximo 350 palabras)

La Justicia Constitucional como un elemento del Estado de Derecho es fundamental para entender a las democracias contemporáneas. El Juicio de amparo, directo e indirecto, es uno de los mecanismos más importantes para proteger los derechos humanos en nuestro país. En términos de la Ley de Amparo (Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos) el amparo protege a las personas frente a normas generales, actos u omisiones por parte de los poderes públicos o de particulares en los casos señalados en la Ley. El amparo directo procede contra: sentencias definitivas, laudos y resoluciones que pongan fin al juicio, dictadas por tribunales judiciales, administrativos, agrarios o del trabajo, ya sea que la violación se cometa en ellos, o que cometida durante el procedimiento, afecte las defensas del quejoso trascendiendo al resultado del fallo y contra sentencias definitivas y resoluciones que pongan fin al juicio dictadas por tribunales de lo contencioso administrativo cuando éstas sean favorables al quejoso, para el único efecto de hacer valer conceptos de violación en contra de las normas generales aplicadas. El amparo indirecto, por su parte, procede contra: normas generales que por su sola entrada en vigor o con motivo del primer acto de su aplicación causen perjuicio al quejoso: actos u omisiones que provengan de autoridades distintas de los tribunales judiciales, administrativos o del trabajo; actos, omisiones o resoluciones provenientes de un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio; y actos de tribunales judiciales, administrativos, agrarios o del trabajo realizados fuera de juicio o después de concluido. Durante esta asignatura se abordarán con precisión los elementos de ambos juicios constitucionales, sus particularidades y la relación, e implicación, de los derechos humanos durante la resolución de estos. Esta asignatura es, por tanto, un curso de carácter, tanto teórico como pragmático que es fundamental para el ejercicio eficiente de la práctica jurídica. En el mismo sentido se presenta al

“Control de Convencionalidad” como un mecanismo de protección y control de derechos humanos en el trabajo de las y los jueces.

### 3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:

Esta asignatura desarrolla un área relevante del conjunto de conocimientos que deben adquirir y aplicar las y los profesionistas del Derecho. Este curso contribuye al perfil de egreso al brindar de conocimientos a las alumnas y alumnos para comprender y resolver los juicios de amparo, directo e indirecto, fortaleciendo sus competencias para entender los procesos judiciales y el trabajo de los Tribunales Federales y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación con estándares nacionales e internacionales que conforman el bloque de regularidad constitucional y coadyuvando en el desarrollo de su capacidad de percepción y análisis de las problemáticas sociales propias de la implementación de los tratados internacionales de derechos humanos en el orden jurídico nacional a través del quehacer judicial.

Materias de prerrequisitos	Obligatorio	Sugerido
N/A	N/A	N/A

### 4.-Objetivo General del Curso:

Al finalizar esta asignatura, se espera que la o el alumno sea capaz de conocer y desarrollar los procesos constitucionales relacionados con el Juicio de Amparo, tanto Directo como Indirecto, así como la reflexión sobre la importancia de los mecanismos de garantía de los derechos humanos en las democracias modernas, conocer sus elementos y conceptos básicos, así como la normativa nacional y su desarrollo en la vida jurídica mexicana y la importancia del “Control de Convencionalidad” como parte del trabajo de las y los jueces.

### 5.- Objetivos específicos del curso

5.1 Objetivos Conceptuales (aprender a aprender)	5.2 Objetivos Procedimentales (aprender a hacer)	5.3 Objetivos Actitudinales y Valorativos (aprender a convivir y a ser)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las fuentes nacionales del Juicio de Amparo Directo e Indirecto.</li> <li>- Comprender la importancia de la existencia de mecanismos de control constitucional como el Amparo Directo e Indirecto.</li> <li>- Identificar los elementos y requisitos para el desarrollo del Juicio de Amparo Directo e Indirecto</li> <li>- Distinguir entre el Juicio de Amparo Directo e Indirecto, así como la importancia del control de convencionalidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar las fuentes nacionales del Juicio de Amparo y las normas internacionales relacionadas con los derechos humanos.</li> <li>- Analizar el Juicio de Amparo Directo e Indirecto.</li> <li>- Aplicar habilidades de argumentación para comprender la aplicación de los derechos humanos a través de la sustanciación de la Justicia Constitucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Toma conciencia sobre la importancia de la existencia de un proceso a nivel constitucional para defender derechos humanos.</li> <li>- Fortalecer sus valores y principios para promover, respetar y proteger los derechos humanos a través de herramientas concretas como el juicio de amparo.</li> <li>- Fortalecer las competencias para fomentar la solución no violenta de conflictos.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"><li>- Reconocer la procedencia del juicio de Amparo Directo e Indirecto.</li><li>- Diferencia el ámbito conceptual de la aplicación de los derechos humanos contenidos en los tratados internacionales en el ámbito nacional a través de la interpretación y el trabajo de las y los jueces.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Distinguir entre el Juicio de Amparo Directo e Indirecto: procedencia, proceso y finalidad.</li><li>- Defiende los derechos humanos a través del juicio de amparo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollar empatía por las causas justas de las personas en situación de vulnerabilidad.</li><li>- Generar pensamiento y razonamiento crítico.</li></ul>
--	--	---

## 6.- Contenidos Temáticos

## 7.- Estrategias de Aprendizaje-Enseñanza

6.1 Nombre de Unidades Temáticas	6.2 Objetivos específicos de las Unidades Temáticas	6.3 Descripción detallada del contenido de las Unidades Temáticas	Actividades realizadas por el alumno	Actividades realizadas por el profesor	Medios didácticos y recursos utilizados
<b>Unidad 1. Antecedentes Históricos y Conceptos Generales del Juicio de Amparo.</b>	Comprender los antecedentes, conceptos básicos, sujetos y principios fundamentales del Juicio de Amparo.	<b>1.1. Antecedentes Históricos del Juicio de Amparo.</b> <b>1.2. Concepto del Juicio de Amparo.</b> <b>1.3. Fundamento Constitucional del Juicio de Amparo.</b> <b>1.4. Principios Fundamentales del Juicio de Amparo: instancia de parte, definitividad, interés, relatividad de la sentencia, excepciones.</b>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b>  - Diseño de mapas conceptuales y esquemas.  - Trabajo colaborativo.  - Investigación documental.  - Aprendizaje basado en problemas.  - Aprendizaje cooperativo.  - Cuadros comparativos.	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b>  - Exposición de temas.  - Encuadre teórico.  - Conferencias por profesionales invitados.  - Elaboración de cuestionarios.  - Lecturas obligatorias.  - Mesas redondas.	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b>  - Uso de pizarrones.  - Uso de proyectores.  - Manuales y libros de estudio.  - Biblioteca  - aula invertida.  - uso de elementos audiovisuales o escritos.  - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>-autoevaluación.</li> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> <li>- Realizar ejercicios prácticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- uso de TICS</li> </ul>
--	--	--	---	---	---

				- Proporcionar bibliografía.	
<b>Unidad 2. Los sujetos del Juicio de Amparo.</b>	Que la o el alumno sea capaz de explicar los sujetos procesales en el Juicio de Amparo (Directo e Indirecto).	<b>2.1 Concepto de sujeto procesal.</b> <b>2.2 El o la quejosa, persona física y persona moral.</b> <b>2.3 Las autoridades responsables.</b> <b>2.4 El tercero interesado en los amparos civiles, mercantiles, administrativos, agrario o del trabajo.</b> <b>2.5. El tercero interesado en el amparo penal.</b>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b>  - Diseño de mapas conceptuales y esquemas.  - Trabajo colaborativo.  - Investigación documental.  - Aprendizaje basado en problemas.  - Aprendizaje cooperativo.  - Cuadros comparativos.  - Aprendizaje basado en proyectos.	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b>  - Exposición de temas.  - Encuadre teórico.  - Conferencias por profesionales invitados.  - Elaboración de cuestionarios.  - Lecturas obligatorias.  - Mesas redondas.  - Asistencia a seminarios relacionados con la materia.	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b>  - Uso de pizarrones.  - Uso de proyectores.  - Manuales y libros de estudio.  - Biblioteca  - aula invertida.  - uso de elementos audiovisuales o escritos.  - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje  - uso de TICS

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>-autoevaluación.</li> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> <li>- Realizar ejercicios prácticos.</li> <li>- Proporcionar bibliografía.</li> </ul>	
<b>Unidad 3.</b>	La o el alumno definirá las clases de legitimidad y	<b>3.1. La legitimación en general.</b>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las</b>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las</b>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los</b>

<p><b>Legitimación, capacidad y representación.</b></p>	<p>capacidad para interponer un amparo y el desarrollo realizado por los órganos del Poder Judicial Federal sobre éstos.</p>	<p><b>3.2. La capacidad y la personalidad de la o el quejoso.</b>  <b>3.3. La representación legal y voluntaria.</b>  <b>3.4 La representación en los amparos penales.</b>  <b>3.5. De la representación para oír y recibir notificaciones.</b></p>	<p><b>estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</li> <li>- Trabajo colaborativo.</li> <li>- Investigación documental.</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> </ul>	<p><b>estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de temas.</li> <li>- Encuadre teórico.</li> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> <li>- Mesas redondas.</li> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> </ul>	<p><b>medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de pizarrones.</li> <li>- Uso de proyectores.</li> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> <li>- Biblioteca</li> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
---	--	---	--	--	---



			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>-autoevaluación.</li> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> <li>- Realizar ejercicios prácticos.</li> <li>- Proporcionar bibliografía.</li> </ul>	
<p><b>Unidad 4.</b> <b>El acto reclamado.</b></p>	<p>La o el alumno identificará y clasificará las causas de improcedencia, los supuestos de sobreseimiento y su desarrollo</p>	<p><b>4.1. Concepto.</b> <b>4.2. Clasificación de los actos reclamados.</b> <b>4.3. Actos de particulares.</b> <b>4.4 Actos consumados.</b> <b>4.5 Actos de tracto sucesivo, futuros, inminentes y probables.</b></p>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b></p>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b></p>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b></p>

	realizado por los órganos del Poder Judicial Federal.	<b>4.6 La suspensión del acto reclamado.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</li> <li>- Trabajo colaborativo.</li> <li>- Investigación documental.</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de temas.</li> <li>- Encuadre teórico.</li> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> <li>- Mesas redondas.</li> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de pizarrones.</li> <li>- Uso de proyectores.</li> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> <li>- Biblioteca</li> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
--	---	--	--	---	---

				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>- autoevaluación.</li> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> <li>- Realizar ejercicios prácticos.</li> <li>- Proporcionar bibliografía.</li> </ul>	
<b>Unidad 5. Competencia y Jurisdicción</b>	La o el alumno diferenciará y distinguirá las formalidades y efectos relativos a la suspensión del acto reclamado en materia de amparo indirecto, así como su tramitación, incidentes y las	<b>5.1 Organización general del Poder Judicial de la Federación y sus tribunales.</b> <b>5.2 Concepto de competencia.</b> <b>5.3 Concepto de jurisdicción.</b> <b>5.4 Distribución de circuitos.</b> <b>5.5 Competencia de los Juzgados de Distrito.</b>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b>  - Diseño de mapas conceptuales y esquemas.	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b>  - Exposición de temas.	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b>  - Uso de pizarrones.

	<p>diferentes materias jurídicas las cuáles son aplicable en el citado juicio constitucional</p>	<p><b>5.6 Competencia de los Tribunales Colegiados de Circuito en Amparo Directo e Indirecto.</b>  <b>5.7 Competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo colaborativo.</li> <li>- Investigación documental.</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuadre teórico.</li> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> <li>- Mesas redondas.</li> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de proyectores.</li> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> <li>- Biblioteca</li> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
--	--	---	--	---	---

				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>- autoevaluación.</li> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> <li>- Realizar ejercicios prácticos.</li> <li>- Proporcionar bibliografía.</li> </ul>	
<b>Unidad 6. Juicio de Amparo Indirecto en particular.</b>	<p>La o el alumno entenderá las particularidades para la tramitación del Juicio de Amparo Indirecto en relación con todo lo visto anteriormente.</p>	<p><b>6.1 Procedencia del Juicio de Amparo Indirecto.</b>  <b>6.2 Procesos en el Juicio de Amparo Indirecto.</b>  <b>6.3 Términos y plazos en el Juicio de Amparo Indirecto.</b>  <b>6.4 Las notificaciones en el Juicio de Amparo Indirecto.</b>  <b>6.5 Las partes en el Juicio de Amparo Indirecto.</b>  <b>6.6 La autoridad responsable en el Juicio de Amparo Indirecto.</b></p>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</li> <li>- Trabajo colaborativo.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de temas.</li> <li>- Encuadre teórico.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de pizarrones.</li> <li>- Uso de proyectores.</li> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> </ul>

		<p><b>6.7 Legitimación, capacidad y representación en el Juicio de Amparo Indirecto.</b></p> <p><b>6.8 El acto reclamando en el Juicio de Amparo Indirecto.</b></p> <p><b>6.9 La improcedencia del Juicio de Amparo Indirecto.</b></p> <p><b>6.10 El sobreseimiento del Juicio de Amparo Indirecto.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigación documental.</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> <li>- Mesas redondas.</li> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biblioteca</li> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
--	--	---	---	--	---

				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>-autoevaluación.</li> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> <li>- Realizar ejercicios prácticos.</li> <li>- Proporcionar bibliografía.</li> </ul>	
<b>Unidad 7. Juicio de Amparo Directo en particular.</b>	La o el alumno entenderá las particularidades para la tramitación del Juicio de Amparo Indirecto en relación con todo lo visto anteriormente.	<b>7.1 Procedencia del Juicio de Amparo Directo.</b> <b>7.2 Procesos en el Juicio de Amparo Directo.</b> <b>7.3 Términos y plazos en el Juicio de Amparo Directo.</b> <b>7.4 Las notificaciones en el Juicio de Amparo Directo.</b> <b>7.5 Las partes en el Juicio de Amparo Directo.</b> <b>7.6 La autoridad responsable en el Juicio de Amparo Directo.</b> <b>7.7 Legitimación, capacidad y representación en el Juicio de Amparo Directo.</b> <b>7.8 El acto reclamando en el Juicio de Amparo Directo.</b>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</li> <li>- Trabajo colaborativo.</li> <li>- Investigación documental.</li> </ul>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de temas.</li> <li>- Encuadre teórico.</li> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> </ul>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de pizarrones.</li> <li>- Uso de proyectores.</li> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> <li>- Biblioteca</li> </ul>

		<p><b>7.9 La improcedencia del Juicio de Amparo Directo.</b>  <b>7.10 El sobreseimiento del Juicio de Amparo Directo.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> <li>- Mesas redondas.</li> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>-autoevaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
--	--	---	--	---	---



				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> <li>- Realizar ejercicios prácticos.</li> <li>- Proporcionar bibliografía.</li> </ul>	
<b>Unidad 8. El Control de Convencionalidad y el Juicio de Amparo.</b>	La o el alumno comprenderá los elementos generales del Control de Convencionalidad y su relación con el Juicio de Amparo Directo e Indirecto.	<b>8.1 Concepto del Control de Convencionalidad.</b> <b>8.2. Concepto de Bloque de constitucionalidad.</b> <b>8.3. El Control de Convencionalidad y el papel de las y los jueces.</b> <b>8.4. La resolución de casos en materia de derechos humanos.</b> <b>8.5 La implementación del derecho internacional de los derechos humanos en el ámbito nacional.</b>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</li> <li>- Trabajo colaborativo.</li> <li>- Investigación documental.</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> </ul>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de temas.</li> <li>- Encuadre teórico.</li> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> </ul>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de pizarrones.</li> <li>- Uso de proyectores.</li> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> <li>- Biblioteca</li> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesas redondas.</li> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>-autoevaluación.</li> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
--	--	--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar ejercicios prácticos.</li><li>- Proporcionar bibliografía.</li></ul>	
--	--	--	--	---	--

## 8.- Procedimiento de Evaluación:

Tipo de evaluación	Porcentaje
<b>Desarrollo del Conocimiento</b>	
Exámenes parciales	
Examen Final	
Tareas	40%
Proyectos	
Participación en el aula	
<b>Desarrollo de Habilidades</b>	
Trabajo en equipo	
Comunicación oral y escrita	
Planteamiento y solución de problemas	30%
Trabajo en Talleres, Laboratorios u Observatorios	
<b>Desarrollo de Actitudes</b>	
Responsabilidad	
Colaboración	30%
Compromiso	

**TOTAL: 100%**

**Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.**

## 9.- Bibliografía: Referencias bibliográficas (Formato APA. El 70% de referencias deberá ser de 5 a 10 años de antigüedad y algunas de éstas en idioma inglés)

- Arellano Velázquez, E. (2020). *¿Qué es el amparo? El juicio de amparo mexicano*, México, Independently Published.
- Bonilla López, M. (2021). *El tercero Interesado en el juicio de Amparo*, México, Tirant lo Blanch.
- Campuzano Gallegos, A. (2021). *Manual para Entender el Juicio de Amparo*, 7ª ed., México, Thomson Reuters.
- Cano Vega, A. (2021). *Juicio de Amparo Directo – Casos Prácticos*, México, Gallardo Ediciones.
- Chávez Castillo, R. (2020). *Nuevo Juicio de Amparo*, México, Porrúa.
- Coaña Be, L. (2019). *El juicio de amparo*, México, Tirant lo Blanch.
- Cossío Díaz, J. y Ferrer Mac-Gregor, E. (2015). *La nueva Ley de Amparo*, México, Porrúa.
- Fix-Zamudio, H. (2015). *La reforma en derechos humanos, procesos colectivos y amparo como nuevo paradigma constitucional*, México, Porrúa.
- R. Padilla, J. (2019). *Derechos Humanos y Garantías Constitucionales*, México, Porrúa.
- Tron Petit, J. (2016). *¿Qué hay del interés legítimo?*, México, Porrúa.

Universidad Autónoma de Coahuila

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de  
Derechos Humanos

Asignatura: *Justicia constitucional I*

**RESPONSABLES:**

**Directora**



---

**Irene Spigno**

**Secretario Académico**



---

**José Antonio Estrada Marún**

**Coordinador de la carrera**



---

**Rodrigo Santiago Juárez**

**Diseñadora de la Asignatura**



---

**Irene Spigno**